



BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA

Depósito Legal: MU-395/1982

2 DE FEBRERO DE 1983

Número 26

SUMARIO

I. COMUNIDAD AUTONOMA

2. Autoridades y Personal

Consejería de Presidencia

76 *DECRETO 6/1983, de 27 de enero, por el que se nombra a don José Luis Sánchez Díaz Secretario de Coordinación y Relaciones Institucionales de la Consejería de Presidencia.*

303

Consejería de Relaciones Autonómicas

77 *DECRETO 5/1983, de 27 de enero, por el que cesa don José Luis Sánchez Díaz como Secretario General Técnico de la Consejería de Relaciones Autonómicas, y se nombra para este cargo a D. Antonio Martínez Blanco.*

303

III. ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgado de Primera Instancia número Dos de Murcia. 304

Juzgado de Primera Instancia de Familia número Tres de Murcia. 304

Tercio de Apoyo «Alejandro Farnesio» 4.º de la Legión. Ronda (Málaga). 304

Juzgado de Distrito número Uno de Cartagena. 305

Juzgado de Primera Instancia número Dos de Murcia. 305

Juzgado de Distrito de San Javier. 305

Juzgado de Distrito número Uno de Cartagena. 305

Juzgado de Distrito de Caravaca de la Cruz. 306

Juzgado de Primera Instancia de Yecla. 306

Juzgado de Distrito número Uno de Cartagena. 306

Brigada Paracaidista del E. T. Juzgado del Batallón de Instrucción Paracaidista. Murcia. 306

IV. ADMINISTRACION LOCAL

<i>Ayuntamiento de Jumilla.</i>	307	<i>Ayuntamiento de Murcia.</i>	309
<i>Ayuntamiento de Murcia.</i>	307	<i>Ayuntamiento de Murcia.</i>	309
<i>Ayuntamiento de Murcia.</i>	307	<i>Ayuntamiento de Murcia.</i>	309
<i>Ayuntamiento de Murcia.</i>	307	<i>Ayuntamiento de Lorca.</i>	310
<i>Ayuntamiento de Molina de Segura.</i>	307	<i>Ayuntamiento de San Javier.</i>	310
<i>Ayuntamiento de Cartagena.</i>	308	<i>Ayuntamiento de Aguilas.</i>	310
<i>Ayuntamiento de Cartagena.</i>	308	<i>Ayuntamiento de La Unión.</i>	310
<i>Ayuntamiento de Cartagena.</i>	308	<i>Ayuntamiento de Santomera.</i>	311
<i>Ayuntamiento de Cartagena.</i>	308	<i>Ayuntamiento de Cartagena.</i>	311
<i>Ayuntamiento de Cartagena.</i>	308	<i>Ayuntamiento de Cartagena.</i>	311
<i>Ayuntamiento de Cartagena.</i>	308	<i>Ayuntamiento de Calasparra.</i>	311
<i>Ayuntamiento de Murcia.</i>	308	<i>Ayuntamiento de Calasparra.</i>	311
<i>Ayuntamiento de Aguilas.</i>	309	<i>Ayuntamiento de Lorca.</i>	311
<i>Ayuntamiento de Lorca.</i>	309	<i>Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz.</i>	311

V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

<i>Fábrica Nacional de Pólvoras de Murcia.</i>	312	<i>Gobierno Civil de Ciudad Real.</i>	312
<i>Comunidad de Regantes «Motor Gordo». Las Torres de Cotillas (Murcia).</i>	312	<i>Audiencia Territorial de Albacete.</i>	312

I. Comunidad Autónoma

2. Autoridades y Personal

Consejería de Presidencia

- 76** **DECRETO 6/1983, de 27 de enero, por el que se nombra a don José Luis Sánchez Díaz Secretario de Coordinación y Relaciones Institucionales de la Consejería de Presidencia.**

Regulada por Decreto 3/1982, de 9 de agosto, la estructura de los Organos superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y establecido en su artículo 6.º que la Consejería de Presidencia, entre otras Unidades orgánicas, tendrá una Secretaría de Coordinación y Relaciones Institucionales, habiéndose formulado por el Consejero de Presidencia la oportuna propuesta de nombramiento de titular de aquella.

En su virtud, previa deliberación del Consejo de Gobierno de 27 de enero de 1983,

DISPONGO:

Queda nombrado Secretario de Coordinación y Relaciones Institucionales de la Consejería de Presidencia, don José Luis Sánchez Díaz.

Dado en Murcia a 27 de enero de 1983.—El Presidente, **Andrés Hernández Ros**.—El Consejero de Presidencia, **José Plana Plana**.

Consejería de Relaciones Autonómicas

- 77** **DECRETO 5/1983, de 27 de enero, por el que cesa don José Luis Sánchez Díaz como Secretario General Técnico de la Consejería de Relaciones Autonómicas, y se nombra para este cargo a don Antonio Martínez Blanco.**

El Decreto 2/1982, de 11 de agosto, al regular la integración del personal del Consejo Regional de Murcia en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, adscribía a don José Luis Sánchez Díaz, Secretario de Primera Categoría de Admi-

nistración Local, como Letrado asesor, a la Consejería de Presidencia.

A su vez, por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 1 de septiembre de 1982, se le nombraba Secretario General Técnico de la Consejería de Relaciones Autonómicas, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 18 del Decreto 3/1982, de 19 de agosto, que prevé la asistencia especial de los Servicios de la Consejería de la Presidencia a la de Relaciones Autonómicas.

El crecimiento e importancia de las funciones asumidas por esta Consejería aconseja disponer de organización propia, sin perjuicio de las funciones de asistencia a que se refiere el artículo 18 citado, por lo que es procedente que el señor Sánchez Díaz cese en la mencionada Consejería de Relaciones Autonómicas, ya que al propio tiempo se le nombra en su Consejería de origen Secretario de Coordinación y Relaciones Constitucionales.

En consecuencia, a propuesta del Consejero de Relaciones Autonómicas, y previa deliberación y acuerdo del Consejo de Gobierno en su reunión de 27 de enero de 1983,

DISPONGO:

PRIMERO.—Cesa como Secretario General Técnico de la Consejería de Relaciones Autonómicas don José Luis Sánchez Díaz.

SEGUNDO.—Asumirá las funciones de Secretario General Técnico de la Consejería de Relaciones Autonómicas, don Antonio Martínez Blanco, que queda nombrado para dicho cargo.

Dado en Murcia a 27 de enero de 1983.—El Presidente, **Andrés Hernández Ros**.—El Consejero de Relaciones Autonómicas, **Antonio Bódalo Santoyo**.

El «Boletín Oficial de la Región de Murcia» se publica diariamente, excepto domingos y festivos.

III. Administración de Justicia

JUZGADOS:

* Número 355

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO DOS DE MURCIA

(SECCION B)

EDICTO

Don Juan de la Cruz Belmonte Cervantes, magistrado juez de Primera Instancia número Dos de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 383 de 1981, se sigue juicio ejecutivo promovido por don Joaquín Ramos Alarcón, representado por el procurador don Francisco Aledo Martínez, contra don Alfonso Cánovas Sánchez, con domicilio en plaza San Ginés, 24-3.º, Murcia, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta por primera vez y término de veinte días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 1 de marzo de 1983, a sus 11 horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Ronda de Garay, Palacio de Justicia, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

2.ª Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas) sin que destine a su extinción el precio del remate.

4.ª Los títulos de propiedad de la finca, suplidos por certificación del Registro de la Propiedad, están de manifiesto en la Secretaría, para que puedan examinarlos los que quieran tomar

parte en la subasta, previniéndose además que licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

— Vivienda en segunda planta alta del edificio, en término de Murcia, parroquia de San Antolín, plaza de San Ginés, que linda: frente, plaza de San Ginés, patio de luces y casa de Joaquín Giménez González; derecha, la citada casa de Joaquín Giménez González, hueco de ascensor, descansillo y escalera de acceso, patio de luces y calle Huertas; izquierda, casa de José Díaz Puche y Toribio González, y espalda, hueco de ascensor, descansillo de acceso y casa de Nicolás Solera. Tiene una superficie construida de ciento sesenta y un metros cincuenta decímetros cuadrados y está distribuida en vestíbulo, pasillo, salón-comedor, cuatro dormitorios, cuarto de baño, aseo y cocina. Cuota: diecisiete enteros por ciento. Inscrita en el Registro de la Propiedad Uno de Murcia, libro 115, sección 1.ª, tomo 539, folio 155, finca 9.652. Su valor, 2.900.000 pesetas.

Dado en Murcia a 22 de diciembre de 1982.—Juan de la Cruz Belmonte Cervantes.—El secretario, Dionisio Bueno García.

* Número 278

PRIMERA INSTANCIA

DE FAMILIA

NUMERO TRES DE MURCIA

Cédula de emplazamiento

En virtud de lo dispuesto por el señor juez de Primera Instancia número Tres de esta capital, en providencia fecha de hoy recaída a demanda de divorcio número 3 de 1983, formulada por el procurador don José María Jiménez Cervantes Nicolás en nombre de don Pedro Meseguer Cánovas, contra doña Agripina del Sagrado Corazón de Jesús Jaime,

en domicilio desconocido, sobre divorcio, se emplaza por medio de la presente y copias simples de la demanda y documentos presentados a la referida demandada doña Agripina del Sagrado Corazón de Jesús Jaime, para que dentro del improrrogable término de veinte días hábiles comparezca en dichos autos mediante abogado y procurador, conteste la demanda y formule en su caso reconvencción, previniéndole de que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho y será declarada en rebeldía.

Murcia, 12 de enero de 1983.
El secretario, Manuel Carrillo Villa.

Número 7555

TERCIO DE APOYO

«ALEJANDRO FARNESIO»

4.º DE LA LEGION

RONDA (MALAGA)

JUZGADO MILITAR EVENTUAL

Requisitoria

Francisco Rodríguez Leiva, hijo de Juan y de Encarnación, natural de Mula (Murcia), avecindado en Valencia, nacido el 19 de noviembre de 1963, de estado civil soltero, de profesión pintor, encartado en la causa núm. 690-82 por el presunto delito de desertión, y cuyas señas particulares son: estatura 1,700 m., pelo castaño, cejas al pelo, ojos marrones, nariz recta, boca escasa, barba poca, y como señas particulares tatuajes en ambos brazos, comparecerá en el término de 15 días ante don José García Llanes, capitán C.L., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verificase.

Se ruega a las Autoridades civiles y militares la busca y captura del citado individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Ronda (Málaga) a diecinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y dos. — El capitán juez instructor, José García Llanes.

Número 7572

DISTRITO**NUMERO UNO DE CARTAGENA****Cédula de notificación y vista**

Doña Ascensión Martín Sánchez, secretaria del Juzgado de Distrito número Uno de esta ciudad de Cartagena.

Doy fe y certifico: Que en este Juzgado de Distrito número Uno de Cartagena y en autos de juicio de faltas número 544-80, seguidos por Orden Público contra los condenados Juan Moyano Romano y cinco más, y encontrándose el primero en paradero desconocido, se ha dictado la siguiente tasación de costas:

Registro, 40 pesetas.

Tramitación y diligencias previas, 420.

Ejecución, 50.

Certificación poder, 90.

Citaciones, notificaciones, 540.

Suspensión y nuevo señalamiento, 80.

Cumplimiento exhortos, 2.470.

Tasación de costas, 270.

Mutualidad, 2.280.

Reintegro calculado, 3.280.

Multa de 2.000 pesetas impuesta a seis condenados, 12.000.

Dietas agente Figueras, 900.

Agente Zaragoza, 300.

Agente Juzgado Distrito Tolsa, 500.

Total, salvo error u omisión, 23.220 pesetas, correspondiendo abonar a cada condenado la suma de 3.870 pesetas.

Dado en Cartagena a 14 de octubre de 1982.—La secretaria, Ascensión Martín.—Rubricado.—Está el sello de Secretaría.

Lo anteriormente relacionado concuerda bien y fielmente con su original a que me remito, y para que conste y sirva de notificación y dar vista al condenado Juan Moyano Romano, que se encuentra en ignorado paradero, y por el impago de la multa sufrirá arresto sustitutorio de dos días, dándose órdenes a los agentes y Policía Judicial, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», en Cartagena a 14 de octubre de 1982. — La secretaria, Ascensión Martín Sánchez.

* Número 7626

PRIMERA INSTANCIA**NUMERO DOS DE MURCIA**

(SECCION B)

EDICTO

Don Juan de la Cruz Belmonte Cervantes, magistrado juez de Primera Instancia del Juzgado número Dos de Murcia.

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 602-80 se siguen autos de juicio declarativo de menor cuantía, a instancia de Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia, representado por el procurador don Francisco Aledo Martínez, contra don Diego Hurtado Vivo y don José Lorente Aguilar, en reclamación de 90.480 pesetas, intereses y costas, y por medio del presente edicto se notifica y emplaza al codemandado don Diego Hurtado Vivo, cuyo paradero se ignora, para que dentro del término de nueve días comparezca en los autos personándose en forma, haciéndoles saber que si comparece se le concederán seis días para contestar la demanda y se le entregará al notificarle la providencia copia de demanda y documentos y con apercibimiento de que si no comparece dentro del término señalado, se le declarará en rebeldía y le parará el demás perjuicio a que haya lugar en Derecho.

Al propio tiempo se hace saber la existencia del procedimiento a la esposa del mencionado demandado don Diego Hurtado Vivo, a efectos del artículo 144 del Reglamento Hipotecario.

Y para que sirva de emplazamiento a don Diego Hurtado Vivo y de notificación a su esposa, libro el presente en Murcia a veinte de diciembre de mil novecientos ochenta y dos. — Juan de la Cruz Belmonte Cervantes.—El secretario, Dionisio Bueno García.

Número 381

DISTRITO DE SAN JAVIER**Cédula de citación**

Por la presente se cita al denunciado Amador Santiago Moreno, hoy en ignorado paradero, a fin de que el día 16 de marzo próximo, a las 11,05 horas, comparezca ante este Juzgado de Distrito de San Javier, sito en calle

Luis Garay número 1, para la celebración del juicio de faltas número 123 de 1982, que sobre hurto tendrá lugar el día y hora expresados, advirtiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

San Javier a 20 de enero de 1983.—La secretaria sustituta.

Número 7554

DISTRITO**NUMERO UNO DE CARTAGENA**

Doña Ascensión Martín Sánchez, secretaria del Juzgado de Distrito número Uno de Cartagena.

Doy fe y certifico: Que en los autos de juicio de faltas número 331-82, seguidos por daños por imprudencia contra José Hernández Martínez, que tiene su residencia en calle Picasso, 8-1.º izquierda, Los Ruices, Torre Pacheco, y que se encuentra navegando, en el mismo se ha dictado la siguiente tasación de costas:

Registro, 40 pesetas.

Diligencias previas, 60.

Tramitación, 360.

Ejecución, 50.

Cumplimiento de exhortos, 780.

Citaciones, notificaciones, 140.

Tasación de costas, 270.

Reintegro calculado, 1.140.

Mutualidad, 900.

Multa a José Hernández Martínez, 2.000.

Indemnización a Carlos Caballero Pérez, 11.930.

Dietas y locomoción; 600.

Impresos, 200.

Total, salvo error u omisión, 18.470 pesetas.—La secretaria, Ascensión Martín. — Rubricado.—Está el sello de Secretaría.

Lo anteriormente relacionado concuerda bien y fielmente con su original a que me remito, y para que sirva de notificación y vista al condenado a su pago, y por el impago de la multa sufrirá arresto sustitutorio de dos días dicho condenado José Hernández Martínez, expido la presente para su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» en Cartagena a 15 de diciembre de 1982. La secretaria, Ascensión Martín Sánchez.

* Número 503

**DISTRITO DE
CARAVACA DE LA CRUZ**

E D I C T O

Don José Montiel González, juez de Distrito de Caravaca de la Cruz (Murcia).

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramita bajo el número 5 de 1983, juicio verbal civil sobre ampliación de servidumbre de paso, promovido por don José Morote López, representado por el procurador don Carlos Martínez-Carrasco Sáez, contra doña Cruz Rocamora López, D.^a M.^a Gómez Guirao e ignorados herederos de don José Verdejo Richarte, cuyo domicilio de estos últimos se desconoce, habiéndose dictado providencia con esta misma fecha en la que se ha acordado convocar a las partes para la celebración del correspondiente juicio verbal el día 11 de febrero del presente año, y hora de las 10,30, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Avda. Generalísimo número 8, bajo, de esta ciudad, citándose por medio del presente a los expresados demandados ignorados herederos de don José Verdejo Richarte para el indicado día y hora al objeto de asistir a dicho juicio, previniéndoles que de no comparecer se seguirá el mismo en su rebeldía, parándoles el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que tenga lugar la citación en forma de los expresados demandados, expido el presente edicto para su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Dado en Caravaca de la Cruz a 21 de enero de 1983.—El juez, José Montiel González.—El secretario, Diego Melgares.

* Número 502

**PRIMERA INSTANCIA
DE YECLA**

Don Fructuoso Flores López, juez de Primera Instancia de esta ciudad y su partido.

Por virtud del presente edicto hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio ejecutivo número 142 de 1979, a instancias del procurador señor Gar-

cía Ortega, en nombre y representación de la Comercial Industrial Cénit, S. A., contra don José Manuel García Santa y esposa, ésta a los solos efectos del artículo 144 del Reglamento Hipotecario, domiciliados en esta ciudad, calle Pascual Amat número 4, por cuantía de 97.791,57 pesetas de principal y 50.000 pesetas para intereses, gastos y costas, y en cuyos autos, para responder de las expresadas cantidades, se embargaron como de la propiedad del demandado, los bienes siguientes:

1.º Una máquina de cortar y roscar, automática, modelo Res-Combi, marca «Res», con motor acoplado de 1 H. P. Tasada en 107.000 pesetas.

2.º Un compresor marca «Samur», tipo CM-1-T, con motor acoplado de 1 H. P. Tasado en 76.000 pesetas.

Cuyos bienes, por providencia de esta fecha, se ha acordado su venta en pública subasta por primera vez y por término de ocho días por su carácter de muebles, con la rebaja del 25 por ciento, señalándose para que tenga lugar dicho acto en la sala audiencia de este Juzgado el día 14 de febrero próximo y hora de las 11, bajo las siguientes condiciones:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en la Mesa del Juzgado o acreditar el haberlo efectuado en establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, al menos del diez por ciento del valor de los bienes, según el tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo que sirva para la subasta, según tasación, y que el remate podrá hacerse a calidad de poder ceder a tercero, haciéndose saber que los bienes se encuentran depositados en la persona del demandado don José Manuel García Santa, con domicilio en esta ciudad, calle Pascual Amat número 4, a disposición de quien desee examinarlos, y en la actualidad en Carretera de Villena, Km. 1, de la misma población.

Dado en Yecla a 10 de enero de 1983.—Fructuoso Flores López. El secretario.

Número 513

DISTRITO

NUMERO UNO DE CARTAGENA

Cédula de citación

El señor juez de Distrito número Uno de esta ciudad ha señalado para que tenga lugar la celebración del juicio de faltas número 800 de 1981, el día 15 de febrero próximo y hora de las 10,45 de su mañana, y manda sea citado de comparecencia ante este Juzgado Francisco Cuevas García, que en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, a fin de que asista a dicho juicio, con apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que hubiere lugar, pudiendo, caso de hallarse ausente, dirigir escrito en su defensa y apoderar persona determinada que lo represente, conforme determina el artículo 8.º del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Y para que sirva de citación en forma a Francisco Cuevas García y su inserción en el «Boletín Oficial de la Región», libro la presente en Cartagena a 25 de enero de 1983.—El secretario.

Número 7600

BRIGADA PARACAIDISTA

Juzgado del Batallón de Instrucción Paracaidista - Murcia

E D I C T O

En virtud de lo acordado por el señor juez instructor del Batallón de Instrucción Paracaidista del E. T. en Murcia, por el presente se anula la requisitoria del encartado aspirante C.L.P. Rafael Tormo Boigues, procesado en la causa número 116-V-80 por los presuntos delitos de deserción y fraude, la cual se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 21 de febrero de 1981, y con el número 4943.

Y para que conse la anulación de dicha requisitoria se expide en Murcia a 17 de diciembre de 1982. El capitán juez instructor accidental, Francisco Sánchez Plaza.

IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS:

* Número 301

JUMILLA

Oposición libre para provisión de la plaza de sargento-jefe de la Policía del Excmo. Ayuntamiento de Jumilla.

A) ADMITIDOS:

1. Ciprés Vidal, Raúl.
2. Gil Aguirrebengoa, Alberto.
3. Hernández Carrión, Juan.
4. Hernández Pagán, Virtudes.
5. Jiménez María, Francisco.

B) EXCLUIDOS:

Ninguno.

El Tribunal que ha de juzgar las pruebas de esta oposición, estará compuesto del siguiente modo:

Presidente: Don José Yagüe Ortuño, alcalde-presidente. Presidente suplente: Don José Sánchez Guardiola, primer teniente de alcalde.

Secretario: Don Victorio Esteban García Villaverde. Secretario suplente: Don Salvador Ripoll Gil.

Vocales:

En representación del Profesorado Oficial, don Julio Vizúete Gallego, como titular. Suplente: Don José López Pellicer.

Por la Comisión Informativa de Gobernación, titular: Don José Sánchez Guardiola. Suplente: Don Salvador Gil Pérez.

En representación de la Comunidad Autónoma, titular: Doña María José Alemán Pardo. Suplente: Don José Mata Fernández.

Secretario Ayuntamiento: Don Antonio Guardiola Guardiola. Suplente: Don Francisco Crespo Jiménez.

Por la Jefatura de Tráfico, titular: Don Antonio Marfil Tello. Suplente: Don Raimundo Fraga García.

De no presentarse reclamaciones contra la lista de admitidos anteriormente relacionada, dentro del plazo de 15 días a partir del siguiente al de esta publicación en el «Boletín Ofi-

cial de la Región», quedará elevada a definitiva.

De igual forma y por plazo de 15 días, contados a partir del siguiente al de esta inserción en el referido periódico oficial, podrán los aspirantes interponer reclamación contra el Tribunal designado, todo ello de acuerdo con el Decreto de 27 de junio de 1968 y Ley de Procedimiento Administrativo.

Jumilla, 15 de enero de 1983.
El alcalde, José Yagüe Ortuño.

* Número 7523

MURCIA

DEVOLUCION DE FIANZA

Solicitada devolución de fianza definitiva, una vez finalizado el contrato de las obras que más abajo se mencionan, adjudicadas a los contratistas que asimismo se especifican, y una vez transcurridos los plazos de garantía y recibidas definitivamente las mismas, se expone al público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 88-1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, a fin de que durante quince días, por particulares y entidades, puedan presentarle cuantas reclamaciones se estimen pertinentes.

«Pavimentación calle Iglesia en Los Dolores». Contratada con don Juan Hernández Gil.

«Construcción de jardín en la Plaza de la Ermita de Javalí Nuevo». Contratada con Ibergolf.

Murcia, 21 de diciembre 1982.
El alcalde, P.D.

* Número 339

MURCIA

EDICTO

El alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

Hace saber: Que doña María Carmen Muñoz Madrid ha solicitado licencia para la apertura de pescadería, venta menor, en calle José Lorca Navarro sin número, Llano de Brujas.

Lo que se hace público para que en el plazo de diez días puedan formularse las reclamaciones pertinentes por aquellas personas que se consideren afectadas, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre 1961.

Murcia, 13 de enero de 1983.
El alcalde, P. D., el teniente de alcalde de Sanidad y Medio Ambiente.

* Número 340

MURCIA

EDICTO

El alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

Hace saber: Que don José Martínez Marín ha solicitado licencia para la apertura de taller chapista en calle Mayor, El Raal.

Lo que se hace público para que en el plazo de diez días puedan formularse las reclamaciones pertinentes por aquellas personas que se consideren afectadas, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre 1961.

Murcia, 13 de enero de 1983.
El alcalde, P. D., el teniente de alcalde de Sanidad y Medio Ambiente.

* Número 7463

MOLINA DE SEGURA

EDICTO

El Ayuntamiento de Molina de Segura, en sesión plenaria celebrada el día 4 de noviembre de 1982, acordó aprobar el texto de la ordenanza reguladora de la venta ambulante y perímetro de prohibición de realizar dicha venta, lo que en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación se hace público para quienes pudieran resultar afectados, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de quince días a contar de la inserción del presente edicto.

Molina de Segura, 25 de enero de 1983.—El alcalde.

* Número 248

CARTAGENA

Negociado de Contratación

EDICTO

Habiéndose recibido definitivamente las obras de «Instalación de motobomba en el C.N. de El Albujión», realizadas por Alquiobras.

Se expone al público por plazo de quince días expediente que se tramita para devolver la fianza depositada con motivo de la adjudicación de las citadas obras.

Dicho expediente queda de manifiesto en el Negociado citado, en donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Cartagena, 7 de enero de 1983. El alcalde, P.D., Ascensio de Jódar Aullón.

* Número 249

CARTAGENA

Negociado de Contratación

EDICTO

Habiéndose recibido definitivamente las obras de «Instalación de bocas de riego junto al Consultorio Médico en barriada Cuatro Santos», realizadas por Alquiobras.

Se expone al público por plazo de quince días expediente que se tramita para devolver la fianza depositada con motivo de la adjudicación de las citadas obras.

Dicho expediente queda de manifiesto en el Negociado citado, en donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Cartagena, 7 de enero de 1983. El alcalde, P.D., Ascensio de Jódar Aullón.

* Número 172

CARTAGENA

Negociado de Contratación

EDICTO

Habiéndose recibido definitivamente las obras de «Instalación nueva línea en calle San Isidoro, de Los Barreros», realizadas por el contratista don Pedro Mante Sánchez, se expone al público por plazo de quince días expediente que se tramita para devolver la fianza definitiva al citado adjudicatario, que depositó para responder de la ejecución de las citadas obras.

Dicha documentación queda de manifiesto en el Negociado citado, a fin de oír reclamaciones de quienes tuvieran algo que alegar al respecto.

Cartagena, 30 de diciembre de 1982.—El alcalde, P.D., Ascensio de Jódar Aullón.

* Número 7612

CARTAGENA**EDICTO**

Por el presente, se hace saber: Que aprobado inicialmente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 4 del actual, el Estudio de Detalle presentado por don Miguel A. Flores Hernández en su calidad de delegado en Cartagena del Patronato de Casas de la Armada, que afecta a unos terrenos en calles Angel Bruna y Carlos III, dicho Estudio se somete a información pública por plazo de quince días, durante los cuales podrán formularse reclamaciones.

A tal efecto, dicho documento podrá examinarse en días y horas hábiles en el Negociado de Urbanismo, Plaza de España, edificio 2001.

Cartagena, 17 de diciembre de 1982.—El alcalde.

* Número 176

CARTAGENA

Negociado de Contratación

EDICTO

Habiéndose recibido definitivamente las obras de «Instalación de siete bocas de riego en el Paseo Marítimo, de Los Urrutias», realizadas por el contratista don Pedro Mante Sánchez, se expone al público por plazo de quince días expediente que se tramita para devolver al citado adjudicatario la fianza definitiva que depositó para responder de las obras mencionadas.

Dicha documentación queda de manifiesto en el Negociado citado a fin de oír las reclamaciones de quienes tuvieran algo que alegar.

Cartagena, 30 de diciembre de 1982.—El alcalde, P. D., Ascensio de Jódar Aullón, primer teniente de alcalde.

* Número 177

CARTAGENA

Negociado de Contratación

EDICTO

Habiéndose recibido definitivamente las obras de «Instalación de tres bocas de riego en el Colegio Nacional Cuatro Santos», realizadas por el contratista don Pedro Mante Sánchez, se expone al público por plazo de quince días expediente que se tramita para devolver al citado adjudicatario la fianza definitiva depositada para responder de la ejecución de las obras mencionadas.

Dicha documentación queda de manifiesto en el Negociado citado a fin de oír las reclamaciones de quienes tuvieran algo que alegar al respecto.

Cartagena, 30 de diciembre de 1982.—El alcalde, P. D., Ascensio de Jódar Aullón, primer teniente de alcalde.

* Número 501

MURCIA**Anuncio concurso**

Objeto: Adquisición de un brazo articulado montado sobre vehículo autobastidor, con destino al Servicio de Extinción de Incendios.

Tipo de licitación: No se fija precio, el mismo será señalado por los licitadores según los vehículos que oferten.

Plazo de entrega: Cinco meses.

Plazo de garantía: Un año.

Fianza provisional: 300.000 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar los porcentajes establecidos en el artículo 28.1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al importe de adjudicación.

Presentación de plicas: Hasta las 13 horas del día 16 de febrero de 1983, en el Negociado de Contratación.

Apertura de plicas: A las 12 horas del día 17 de febrero de 1983, en el despacho de la Alcaldía.

Expediente: Se encuentra de manifiesto, para su examen, en el Negociado de Contratación.

Anuncio extenso y modelo de proposición: Publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 20, de fecha 24 de enero de 1983.

Murcia, 26 de enero de 1983.
El alcalde.

* Número 468

A G U I L A S

E D I C T O

El alcalde de Aguilas,

Hace saber: Que el expediente de modificación de créditos número 4, por suplementos de créditos, en el Presupuesto de Inversiones de 1982, ha quedado definitivamente aprobado por acuerdo del Pleno corporativo de fecha 14-1-83, habiendo quedado el presupuesto de gastos e ingresos, resumidos a nivel de capítulos de la siguiente forma y cuantía:

G A S T O S :

6. 135.668.345 pesetas.

9. 1.000 pesetas.

Total, 135.669.345 pesetas.

I N G R E S O S :

3. 50.129.177 pesetas.

7. 78.870.029 pesetas.

9. 3.877.776 pesetas.

De remanentes de créditos,
2.792.363 pesetas.

Total, 135.669.345 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con el artículo 14.2 de la Ley 40/81.

Aguilas, 24 de enero de 1983.
El alcalde.

* Número 458

L O R C A

E D I C T O

Por Resolución de esta Alcaldía se ha elevado a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre para proveer, en propiedad, una plaza de ordenanza en los mismos términos en que aparece publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 101, de fecha 5 de mayo de 1982.

La composición del tribunal calificador de dicha oposición es la siguiente:

— Presidente: Don José López Fuentes, alcalde-presidente. Suplente: Don Miguel Quiñonero Vidal, teniente de alcalde.

Vocales:

— Don José García Martínez. Suplente: Don Miguel García Ruiz. Ambos en representación de la Dirección General de Administración Local.

— Don Juan Antonio Martínez Gómez. Suplente: Don Lázaro Fernández Martínez. Ambos en representación del profesorado oficial del Estado.

— Don José Almagro Hernández, secretario general de la Corporación. Suplente: Don Hilario Lázaro Quesada, técnico de Administración General.

— Secretario del Tribunal: Don Laureano Ibáñez Miñarro, técnico de Administración General.

Igualmente, efectuado el sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores, ha correspondido el número 1 a don Rafael Egea Amezcua, continuándose seguidamente por orden alfabético.

Del mismo modo, se cita a todos los aspirantes admitidos para la práctica del primer ejercicio en estas Casas Consistoriales, a las 10 horas de la mañana del miércoles, día 23 de febrero de 1983.

Lorca, 22 de enero de 1983.
El alcalde.

* Número 38

M U R C I A

DEVOLUCION DE FIANZA

Solicitada devolución de fianza de las obras que más abajo se mencionan, adjudicadas a los contratistas que asimismo se especifican.

Y una vez transcurrido el plazo de garantía y recibidas definitivamente las mismas, se expone al público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 88-1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, a fin de que durante quince días, por particulares y entidades, puedan presentarle cuantas reclamaciones se estimen pertinentes.

«Ampliación de alumbrado en el Bojal-Beniaján». Contratada con Cooperativa Eléctrica Murciana.

«Vallado de las zonas afectadas por las minas de Canteras, en Algezares». Contratada con don Pedro Pérez Zapata.

Murcia, 28 de diciembre 1982.
El alcalde, P.D.

* Número 7622

M U R C I A

DEVOLUCION DE FIANZA

Solicitada devolución de fianza definitiva, una vez finalizado el contrato, por don José Alarcón Buendía, en calle Vereda de los Zapatas, número 169, de Llano de Brujas, depositada en su día por dicho contratista para responder de las obras de «Canalización y cimbrado de diversas acequias de Murcia».

Y una vez transcurrido el plazo de garantía y recibidas definitivamente las mismas, se expone al público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 88-1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, a fin de que durante quince días, por particulares y entidades, puedan presentarse cuantas reclamaciones se estimen pertinentes.

Murcia, 22 de diciembre 1982.
El alcalde, P.D.

* Número 7662

M U R C I A

DEVOLUCION DE FIANZA

Solicitada devolución de fianza definitiva de las obras que más abajo se mencionan, adjudicadas a don Juan Antonio Muñoz Fernández (Murtrafic).

Y una vez transcurrido el plazo de garantía y recibidas definitivamente las mismas, se expone al público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 88-1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, a fin de que durante quince días, por particulares y entidades, puedan presentarse cuantas reclamaciones se estimen pertinentes.

«Regulación semafórica cruce Avda. San Juan de la Cruz y Miguel Hernández».

«Regulación semafórica cruce calle Torre de Romo con calle Mariano Aroca y Sauce».

Murcia, 29 de diciembre 1982.
El alcalde, P. D.

* Número 418

LORCA**Anuncio de concurso**

Objeto: La adjudicación, mediante concurso, del servicio de recaudación municipal por gestión directa, en período ejecutivo de toda clase de débitos del Ayuntamiento de Lorca (Murcia).

Premio de cobranza: El adjudicatario tendrá derecho a la mitad del recargo del 20 por ciento, así como a las dietas que devengue cuando proceda el percibo de esta clase de remuneración por día, sin que en ningún caso pueda liquidarse cantidad superior a 50.000 pesetas por este concepto en un solo expediente. El recargo del 5 por ciento pertenecerá íntegramente al Ayuntamiento.

Fianzas: Provisional para tomar parte en el concurso: 100.000 pesetas, y definitiva, 2.500.000 pesetas.

Oficina donde se encuentra el expediente: En la de Personal, Contratación y Patrimonio de este Ayuntamiento, donde podrá ser examinado en horas hábiles de oficina.

Duración del contrato: Hasta el 31 de diciembre de 1985.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse las proposiciones: Se presentarán en la Oficina de Personal, Contratación y Patrimonio, dentro del plazo de veinte días contados a partir del siguiente hábil en el que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de 9 a 14.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las 12 horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en pliego cerrado y se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..., mayor de edad, natural de ..., vecino de ..., con domicilio en ..., calle ... número ..., con D. N. I. número ..., expedido en ..., con fecha ..., de profesión ..., enterado del pliego de condiciones por el que se rige el concurso anunciado por el Ayuntamiento de Lorca para la adjudicación del servicio de Recaudación Mu-

municipal en período ejecutivo, declara que reúne la aptitud profesional exigida por la Ley y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones si resultare adjudicatario.

Como garantía de su gestión, ofrece la cantidad de ... pesetas (consignar en letra), en la modalidad de

(Lugar, fecha y firma del licitador)

Lorca, 17 de enero de 1983.
El alcalde.

Número 384

SAN JAVIER**EDICTO**

Don Francisco Javier Martínez Tárraga, alcalde-presidente de la Junta Municipal de Reclutamiento de Ayuntamiento de San Javier (Murcia).

Hace saber: Que ignorándose el paradero de los mozos que a continuación se relacionan y hallándose comprendidos en el alistamiento para el reemplazo de 1984 y no habiéndose podido notificar personalmente, se advierte a los mismos, sus padres, tutores, parientes o personas de quienes dependan, cuyos nombres y domicilios se desconocen, que por el presente edicto se les cita para que comparezcan ante esta Junta Municipal de Reclutamiento, por sí o por medio de legítimos representantes, a la lectura del acta de rectificación del alistamiento, cierre definitivo y declaración provisional de soldados que tendrá lugar los días 10 y 28 de febrero y 13 del próximo mes de marzo, respectivamente, a las 10 de la mañana, para que puedan aducir cuantas reclamaciones o excepciones estimen pertinentes quedando, para el caso de no presentarse, apercibidos con la declaración de prófugos y demás responsabilidades a que hubiere lugar.

Relación que se cita:

García Ondoño, Antonio Jesús; hijo de José y de Encarnación; nacido el 4 de septiembre de 1964.

García Rodríguez, Juan; Juan y María; 10 de octubre de 1964.

Hernández Conesa, José; José y Carmen; 4 de agosto de 1964.

San Javier, 21 de enero de 1983.
El alcalde.

* Número 478

AGUILAS**EDICTO**

El alcalde de Aguilas,

Hace saber: Que el expediente de modificación de créditos número 5, por suplementos de créditos en el Presupuesto Ordinario de 1982, ha quedado definitivamente aprobado por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 14 de enero de 1983, quedando el presupuesto de gastos resumido a nivel de capítulos de la siguiente forma y cuantía:

GASTOS:

1. 153.375.996 pesetas.
 2. 109.728.647 pesetas.
 3. 5.291.577 pesetas.
 4. 13.860.336 pesetas.
 7. 24.632.389 pesetas.
 8. 1.000.000 de pesetas.
 9. 5.976.172 pesetas.
- Total, 313.865.117 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento, con arreglo al artículo 14,2 de la Ley 40/81.

Aguilas, 24 de enero de 1983.
El alcalde.

* Número 241

LA UNION

Resolución del Ayuntamiento de La Unión por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a los ejercicios del concurso-oposición para proveer, en propiedad, una plaza de ingeniero técnico industrial.

La Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, en sesión del día 28 de diciembre de 1982, acordó aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la práctica de los ejercicios del concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de ingeniero técnico industrial, de Administración Especial, integrada por los siguientes señores:

ADMITIDOS:

- 1.—Francisco Alfonso Sánchez.
- 2.—Antonio Cañas Martínez.
- 3.—Patricio Gómez López.
- 4.—Joaquín Cavas Martínez.
- 5.—Norberto Albaladejo Hena-rejos.

6.—Francisco Nadal Pastor.

7.—José Juan Manuel González Martínez.

EXCLUIDOS:

Ninguno.

Lo que se hace público en este periódico oficial, a efectos de quienes se consideren indebidamente excluidos puedan formular reclamación por plazo de quince días, conforme a lo establecido en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

La Unión, 4 de enero de 1983. El alcalde.

—
* Número 236

SANTOMERA

EDICTO

Don Pedro Campillo Jiménez, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Santomera (Murcia).

Hace saber: Queda expuesto al público, por plazo de quince días hábiles, la cuenta del presupuesto extraordinario «Pavimentaciones» 1980, sus justificantes y el dictamen de la Comisión, durante cuyo plazo y ocho días más se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 790 de la vigente Ley de Régimen Local.

Santomera, 12 de enero de 1983.—El alcalde-presidente, Pedro Campillo Jiménez.

—
* Número 93

CARTAGENA

La Alcaldía de Cartagena,

Hace saber: Que por haber solicitado don Sebastián Paredes Pérez licencia para la instalación de una carnicería en Avenida de Murcia, Edif. Cénit, s/n., se abre información pública en el plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentarse a deponer lo que a su derecho convenga.

Cartagena a 20 de diciembre de 1982.—El alcalde.

* Número 94

CARTAGENA

La Alcaldía de Cartagena,

Hace saber: Que por haber solicitado don Francisco Malvastre Cánovas licencia para la instalación de cambio de una carnicería a auto-servicios en calle Castillo Olite, número 7, se abre información pública en el plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentarse a deponer lo que a su derecho convenga.

Cartagena a 13 de noviembre de 1982.—El alcalde. P. D., Ascensio de Jódar Aullón, primer teniente de alcalde.

—
* Número 108

CALASPARRA

ANUNCIO

Solicitada por don Pedro Rodríguez García la devolución de la fianza constituida para responder del contrato de explotación de las pistas de tenis y bar del Polideportivo Municipal, desde 1 de octubre de 1980, hasta 31 de mayo de 1981, se expone al público el expediente tramitado, para que en el plazo de quince días, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Calasparra, 7 de enero de 1983. El alcalde.

—
* Número 109

LORCA

EDICTO

El alcalde de Lorca,

Hace saber: Que habiendo sido dictaminada favorablemente por la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 1982, la cuenta general del presupuesto extraordinario «A» de 1971, de

conformidad con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 790 de la vigente Ley de Régimen Local, dicha cuenta general se expone al público por quince días hábiles, para que durante dicho plazo y ocho días más, pueda ser examinada por quien lo desee y formular por escrito contra la misma las alegaciones y reclamaciones que estimen oportunas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lorca, 5 de enero de 1983.—El alcalde.

—
* Número 7567

CARAVACA DE LA CRUZ

La Alcaldía de Caravaca de la Cruz,

Hace saber: Que por haber solicitado don Lucas García García licencia para apertura de un establecimiento destinado a café-bar, con emplazamiento en calle Salón, sin número, se abre información pública, en el plazo de diez días, para que puedan presentarse las observaciones pertinentes, por escrito, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Caravaca de la Cruz, 20 de diciembre de 1982.—El alcalde.

—
* Número 7606

CALASPARRA

EDICTO

Por don Pascual Hortelano Fernández se ha solicitado licencia municipal para el ejercicio de la actividad de bar-cafetería, y con el fin de proceder a su legalización, con emplazamiento en Avda. Primero de Mayo, número 14, bajo, de esta población.

Lo que se hace público para que en el plazo de diez días puedan formularse las reclamaciones pertinentes por aquellas personas que se consideren afectadas, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre 1961.

Calasparra, 24 de diciembre de 1982.—El alcalde.

V. Otras Disposiciones y Anuncios

Número 505

FABRICA NACIONAL DE POLVORAS DE MURCIA

Hasta las 12 horas del día 14 de febrero de 1983, se reciben ofertas, en la Dirección de esta Fábrica, Acisclo Díaz, 18, Murcia, para la adquisición, por contratación directa con promoción de ofertas, de:

— Un ordenador o centro de cálculo.

Precio límite: 5.700.000 pesetas.

El pliego de bases que ha de regir para la contratación, en el que figuran las condiciones técnicas del referido ordenador o centro de cálculo, y cuanta información se precise, se facilitará en la referida Dirección.

El coronel director, Fernando Pujalte Viscor.

* Número 504

COMUNIDAD DE REGANTES «MOTOR GORDO» LAS TORRES DE COTILLAS (Murcia)

EDICTO

Por medio de la presente se cita a todos los regantes del «Motor Gordo» para la junta general ordinaria que se celebrará, D. m., el día 27 de febrero de 1983, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 en segunda, en el salón Cine Carrillo, de esta localidad, sujetándose al siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta anterior, para su aprobación si procede.

2.º Presentación por el Sindicato de Riegos de esta Comunidad, las cuentas correspondientes al año 1982 e informe de la Comisión Interventora sobre las mismas para su aprobación si procede.

3.º Presupuesto para el año 1983 a facturar en trimestres o semestres.

4.º Renovación de la directiva con arreglo a nuestras Ordenanzas.

5.º Tratar sobre el importe pendiente de cobro de compra de

motor, canalización y demás recibos de esta Comunidad.

6.º Tratar cuanto convenga con respecto a los riegos.

7.º Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Las Torres de Cotillas, 25 de enero de 1983.—El presidente, Juan Antonio Fernández Balanza.

Número 363

GOBIERNO CIVIL DE CIUDAD REAL

EDICTO

Por Resolución de 24 de septiembre de 1982 y según consta en el documento pliego de cargos número 1048/82, se inició el expediente a don Juan Molina Santiago, con domicilio en San Pedro del Pinatar (Murcia), calle San Pedro, 11, por supuesta infracción del Reglamento de Armas a denuncia de la Intervención de Armas de San Pedro del Pinatar.

Intentada la notificación personal por correo en envío certificado número 1/4 de fecha 28 de septiembre de 1982, con acuse de recibo, habiendo sido desconocido su paradero.

Por tal motivo se hace el presente edicto a los efectos de la notificación a que se refiere el art. 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en este «Boletín Oficial» y en el tablón de anuncios de su último domicilio.

El interesado puede remitir, en el plazo de ocho días hábiles contados a partir del siguiente al décimo día de la publicación del presente edicto en este «Boletín Oficial», pliego de descargos por los trámites establecidos en el art. 122 y siguientes de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Ciudad Real, 6 de octubre de 1982.—El gobernador civil, Luis Gil-Orozco Roda.

Número 7558

AUDIENCIA TERRITORIAL ALBACETE

Don José Yusty Bastarreche, licenciado en Derecho, secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Excm. Audiencia Territorial de Albacete.

Por el presente anuncio que se publicará en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», hace saber: Que por el procurador don Manuel Cuartero Peinado, en nombre y representación de doña Juana López Palazón, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra acuerdos del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, de fechas 28 de julio y 29 de octubre, ambos de 1982 (este último desestimatoria del recurso de reposición interpuesto contra el anterior), declaratorios de la necesidad de ocupación de la finca número 51 de la calle Diego Hernández, de Murcia, comprendida dentro de los límites de la unidad A del Estudio de Detalle Ciudad número, 9, sector Estación del Carmen.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público para que sirva de emplazamiento a las personas que con arreglo a los artículos 29, párrafo 1) apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 444 de 1982.

Dado en Albacete a 21 de diciembre de 1982. — José Yusty Bastarreche.

Dirección y Administración:

Presidencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Avda. Teniente Flomesta, s/n.
MURCIA